



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXP-USL: 27512/2025, mediante el cual la Secretaría de Planeamiento solicitó la protocolización de las personas encargadas de la administración de contenidos de las cuentas oficiales en las redes sociales de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y sus carreras; y

CONSIDERANDO:

Que estudios demuestran que más del setenta por ciento (70%) de la población con acceso a internet son parte de una red social lo que ha generado que dichas redes sean una de las formas más importantes de comunicación.

Que la correcta utilización de las redes sociales promueve el estado de ánimo de "entusiasmo" en los/las jóvenes en relación a los estudios universitarios y la imagen pública de la Facultad.

Que la utilización de las redes sociales se considera una propuesta de promoción innovadora con el objetivo contribuir al aumento del número de ingresantes de la Facultad.

Que las redes sociales han modificado completamente la forma en que los/las jóvenes se comunican, y en tal sentido es necesario disponer de la atención necesaria a estos nuevos medios de comunicación.

Que es necesario descentralizar la utilización de las redes, mediante actores que se encuentren directamente relacionados con las distintas carreras con el objeto de lograr una generación de contenidos acorde a cada carrera.

Que se han oficializado mediante RD N° 537/2019 y RD N° 1222/2022 las cuentas oficiales en las redes sociales tanto de la Facultad como de las distintas carreras.

Que existe un equipo de trabajo coordinado desde la Secretaría de Planeamiento para impulsar la generación de contenidos, gestionar y administrar la comunidad online alrededor de las redes sociales de la facultad y de las carreras, con el afán de mantener relaciones estables entre los actores de todos los claustros que integran la universidad, los/las futuros/as ingresantes, y en general, cualquier usuario/a interesado/a.

Que dicho equipo de trabajo se forma con la activa y valiosa participación de docentes y estudiantes que fueran propuestos por cada comisión de carrera.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Que tras la designación de las nuevas comisiones de carreras corresponde la actualización del equipo de trabajo.

Que el Decano ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el equipo de trabajo encargado de la administración de las redes sociales de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y sus carreras, oficializadas por resolución RD Nº 537/2019 y RD Nº1222/2022, y sus funciones, para el período septiembre 2025/septiembre 2026, según el siguiente detalle.

Coordinador General:

Mgtr. Javier Alejandro Carletto (DNI Nº 25.526.531)

Generación y Coordinación de cuentas y gráfica institucional en todas las redes sociales de FICA y sus carreras. Gestión y administración de la comunidad online de Instagram, Facebook, X, Telegram, Linkedin, WhatsApp y YouTube de FICA: Franco German Morano (DNI Nº 33136452)

Generación y publicación de contenidos en Instagram y Facebook FICA: Anibal Alfredo Claveles (DNI Nº 27376094)

Generación y publicación de contenidos en Linkedin FICA:

Vanina Alejandra Block (DNI Nº 29056375)

Mariana Lilián Funes (DNI Nº 28960527)

Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI Nº 33430737)

Gestión y administración de comunicación WhatsApp: Lic. Myriam Del Carmen Fernandez (DNI Nº 12883053)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería Agronómica:



Ing. Daniel Alberto Riscosa (DNI N° 27012348)

Ing. Christian Alejandro Aostri Amici (DNI N° 23637520)

Agustín Iglesias (DNI N° 41595011)

Agustín Hernán Álvarez (DNI N° 41987119)

Aarón Barroso (DNI N° 43621611)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería Electrónica:

Lautaro Russ Martínez (DNI N° 45293553)

Ing. Alfredo Alejandro Griotti (DNI N° 31342823)

Marcos Ramón Pérez (DNI N° 44359312)

Ing. Ricardo Gastón Frias (DNI N° 35475638)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería en Alimentos:

Ing. María Corina Cangiano (DNI N° 30478440)

Ing. Gabriela Belen Tobarez (DNI N° 36632851)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería Mecatrónica: Esp. Juan Pablo Demichelis (DNI N° 31660561)

Rocío María Gianduz (DNI: 41596445)

Federico Garcia Casarrota (DNI: 42584016)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería Industrial:

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pincioli (DNI N° 34553565)

Ana paula Mezzano (DNI N° 43621548)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería Química:

Luciana Belén Ante Quiroga (DNI N° 44752900)



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Ing. Abigail Mufari (DNI N° 34816034)

Ing. María Gabriela Achad (DNI N° 33667873)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Bromatología y Licenciatura en Bromatología:

Ing. María del Valle Ponce (DNI: 33816202)

Eliana Garro (DNI N° 41773875)

Jorge Gonzalez (DNI N° 43474204)

Brenda Oddone (DNI N° 47543992)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial:

Ing. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174)

Hernán Agustín Firmapaz (DNI N° 42976823)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Automatización Industrial orientación informática:

Ing. Luis Raúl Torres (DNI N° 31342747)

Ing. Matías Tello (DNI N° 40485754)

Generación de contenidos y administración de las redes sociales de Ingeniería Electromecánica:

Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902)

Camila Virginia Carrera (DNI N° 46260417)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

secplaneam

mar



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra –
Secretario de Planeamiento, Javier Alejandro Carletto

Hoja de firmas